

Toluca de Lerdo, México. 24-Febrero-2012.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de esta institución.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muy buenas tardes.

Bienvenidos a esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que, en el marco del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones, ha sido convocada el día de hoy a las 17 horas.

Y para dar inicio a la misma, le pediría al Secretario Técnico que procediera a pasar lista de presentes y verificar la existencia del quórum legal.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente. Con gusto.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Luis Mazy González. (Presente)

Partido del Trabajo, actuaria Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Como invitados tenemos al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización, licenciado Edgar Hernán Mejía López. (Presente)

Al Jefe de la Unidad de Comunicación Social, maestro Juan Carlos Muciño González. (Presente)

Señor Presidente, existe el quórum toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muchas gracias.

Les preguntaría, señores integrantes de la mesa si tienen algún asunto general que registrar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Señor Presidente, para comentar nada más, pedirle que quede inserto ahí en asuntos generales agregar un punto para informar sobre la integración del Manual de Procedimientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

En un punto relativo a coordinadores regionales para que quede del conocimiento de todos, sobre todo en los puntos 10.1.10 al 10.1.12, sería nada más una información darles.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Gracias.

Derivado de la revisión de los documentos, la Secretaría Técnica presenta una adenda al manual de medios alternos para hacerlo acorde con la convocatoria.

Como ustedes recordaran, ayer se hicieron estos ajustes, se convino que así sería y solamente para que todos estemos en la conciencia de qué es lo que se va a hacer, nos va a presentar algunos comentarios.

De la misma manera el Consejero Jardón nos envió un par de observaciones al propio documento, que son de forma, que no modifican el fondo y de lo cual también daríamos cuenta.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Es la lectura y aprobación del orden del día, a la cual paso a dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Determinación de la muestra no probabilística del 20 por ciento de los distritos y municipios que se monitorearán durante los períodos de precampañas e intercampañas 2012.
6. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual correspondiente a los meses de marzo y abril de 2012.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

Si me lo permite, señor Presidente, damos cuenta del representante del Partido Acción Nacional, licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro y del representante del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Dalia Edith Álvarez Padilla.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Bienvenidos, buenas tardes.

Para continuar, registrando en asuntos generales el ajuste al manual que deriva de la revisión que ha hecho de corrección de estilo la Dirección de Partidos Políticos, está a sus órdenes el proyecto y le pediría a la Secretaría Técnica que recabara el consenso de los partidos y eventualmente la aprobación de los señores consejeros.

Tiene uso de la palabra el representante del PRI, el licenciado Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Nada más con una consulta, no está el ingeniero Pablo Carmona, que sería el punto número cinco a tratar en el orden del día, ¿por qué no los invertimos para no esperar, vamos a esperar hasta que él esté presente?

Y le damos continuidad con el punto número seis, que es el sorteo para elaborar el calendario, para ver lo del CEPAV.

Eso nos detendría hasta que él llegara, ¿no?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
No, siguiendo la tradición que ya se ha instalado en el Consejo, vamos a hacer el sorteo manual físicamente. Estamos volviendo a lo básico.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría en primer lugar a los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto, con un punto en asuntos generales.

Contamos con el consenso.

A los consejeros electorales integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Adelante, señor Secretario, continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el número tres, que es aprobación del acta estenográfica de la segunda sesión ordinaria.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
El acta ha sido circulada junto con la convocatoria y les preguntaría si no tienen algún comentario para que el señor Secretario pudiera solicitarles a ustedes la venia para obsequiar la lectura de la misma y proceda, en todo caso, a consultar el consenso y la aprobación de los integrantes de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Antes de pasar a la aprobación, señor Presidente, se integra a esta sesión el representante del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Buenas tardes y bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura y aprobación del acta ya mencionada si contamos con su consenso.

Existe el consenso.

Solicito a los consejeros integrantes de esta Comisión quienes estén de acuerdo en aprobar y dispensar el acta de la lectura de la sesión anterior, que fue incluso celebrada los días 20 y 23 de febrero de 2012, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Y tal como ha sido convenido el informe de la Secretaría Técnica, que en este caso se circuló con la convocatoria, para también obsequiar la lectura de la misma en los términos de lo que ha sido ya conversado para los efectos de la versión estenográfica que se integra a la misma, con el propósito de que quede asentado en el acta correspondiente.

Le obsequian una hoja del informe al representante del Revolucionario Institucional, por favor.

En este momento le damos una copia y le pedimos al Secretario que para los efectos formales se incorpore al acta correspondiente.

INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA.

17 de febrero de 2012

Se remitió a la Dirección de Administración, la solicitud para dar inicio al procedimiento de licitación correspondiente para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2012.

17 de febrero de 2012

Por instrucciones del Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez, Presidente de esta Comisión, se remitió al Secretario Ejecutivo General, Ing. Francisco Javier López Corral, de forma impresa y medios magnético, la versión final del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet para los procesos electorales en el Estado de México, aprobado mediante el Acuerdo No. 1, en la Primera Sesión Ordinaria.

20 de febrero de 2012.

Se remitió vía tarjeta informativa, al Consejero Electoral Juan Carlos Villarreal Martínez, Presidente de esta Comisión y de forma impresa, el Anexo Técnico, que fue enviado a la Dirección de Administración, relativo a la contratación de los Servicios de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, con la finalidad de que la Dirección en cita, realice el procedimiento de adjudicación correspondiente, mismo que fue remitido por correo electrónico, el pasado 18 del presente mes y año. Asimismo, el día de hoy se ha remitido de forma oficial.

21 de febrero de 2012.

Vía tarjeta informativa, se remitió a todos los integrantes de la Comisión, el Anteproyecto del Programa de Capacitación.

Y proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es determinación de la muestra no probabilística del 20 por ciento de los distritos y municipios que se monitorearán durante los periodos de precampañas e intercampañas 2012.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Si quiere recapitular cómo va a ser el procedimiento, para conocimiento de los integrantes de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

En la pasada sesión el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística nos dio un documento en donde nos menciona o nos propone de qué forma tomaríamos los estratos, y se determinó que fueran cinco estratos, nos dio dos propuestas, una de cuatro y otro de cinco, y se determinó que la cinco era la más adecuada, por lo cual ustedes también tienen en su poder esta documentación.

Y el día de hoy en un momento más pasaríamos a hacer el sorteo, y como nos ha mencionado el Presidente de la Comisión, de manera manual, no como lo

veníamos haciendo anteriormente y lo hemos hecho anteriormente en esta comisión, a través de un medio electrónico.

En esta ocasión será de manera manual, y en cuanto usted nos lo solicite, señor Presidente, pasaremos en primera instancia a hacer el sorteo de este 20 por ciento de manera manual para que todo mundo esté atento a este sorteo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muy bien.

Solamente le pediría que en cada sorteo por estrato identifique usted a qué estrato corresponde, cuál es el número que se obtendría para cada uno de ellos para efecto de la Versión Estenográfica.

Iniciaríamos con el primer estrato que corresponde a los distritos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Empezaríamos con los distritos, e iríamos mencionando de qué forma están estratificados.

Serían cinco estratos; en el primer estrato lo que haríamos es colocar dentro de esta esfera transparente los distritos, serían 14 distritos que corresponden al primer estrato.

Serían 14 distritos que estarían integrados por el Distrito 11, si tenemos por ahí el Distrito 11 para que quede dentro de la esfera, y daríamos lectura qué distritos comprenden estos 14 distritos dentro del primer estrato.

El primer distrito sería el Distrito 11, Santo Tomás, colocaríamos ahí en la esferita, con trabajos se alcanza a ver, yo creo que no alcanzan a ver, si gustan lo podemos circular o confían. Sería el distrito de Santo Tomás el primer distrito.

El segundo distrito sería el ocho, de Sultepec; el tercer distrito sería el seis, Tianguistenco; el cuarto distrito, el 34 de Ixtapan de La Sal; el quinto distrito sería el 14, de Jilotepec; el sexto sería el Distrito 05, de Tenango del Valle; el séptimo, el Distrito 10 de Valle de Bravo.

El octavo distrito sería el Distrito 07, de Tenancingo; el noveno distrito sería el 9, de Tejupilco; el Distrito 10 sería el ocho, de Amecameca; el Distrito 11, sería el 12 de El Oro.

El siguiente distrito sería, que sería el 12, el Distrito 26 de Nezahualcóyotl; el Distrito 15, de Ixtlahuaca; y por último sería el Distrito 24, de Nezahualcóyotl. Por lo tanto, deben existir 14 esferas en el interior de esta urna.

Entonces hay 14 distritos dentro, y pasaríamos a elegir, en este estrato serían tres distritos los que saldrían sorteados. Si no me equivoco serían tres distritos, serían tres de estos 14, entonces pasamos a darle movimiento.

Sale la primera esfera, el primer distrito.

Acaba de salir el primero. Saldría el Distrito 15, que corresponde a Ixtlahuaca.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁLVARO DANIEL MALVÁEZ CASTRO: Gracias.

No sé si podríamos, a efecto de que nos fueran ayudando, que en la pantalla pudiéramos irlos marcando nada más, de acuerdo a los estratos como nos los habían presentado para ir nada más ya clasificando, porque a lo mejor así este manual se nos puede ir perdiendo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Sí, ahora lo colocamos en una.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁLVARO DANIEL MALVÁEZ CASTRO: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Procedemos...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Deja que lo registren.

Y en la segunda columna vas a identificar los sorteados. Ponle si quieras de título “(sorteados)” y después de “(sorteados)” le pones el número que van a ser sorteados, que en este caso son tres.

Y ahora sí, debajo de los sorteados ya le ponemos el primer distrito sorteado que es el Distrito número 15, con cabecera en Ixtlahuaca.

Ahora sí, señor Secretario, proceda con el siguiente distrito.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Se procede a darle vueltas y vemos cómo todas las esferas y al hacer al revés el movimiento sale un distrito, en sentido contrario.

El Distrito 28, que sería Amecameca.

El segundo distrito sorteado sería Amecameca.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Pasemos al tercer distrito, con el cual se complementa el estrato número uno.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente distrito sorteado es el 24, que corresponde a Nezahualcóyotl.

Con esto, señor Presidente, terminaríamos el primer estrato.

Y en el segundo estrato está comprendido por 15 distritos también y corresponden...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene el uso de la palabra el Titular del Órgano Técnico de Fiscalización.

TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, LIC. EDGAR HERNÁN MEJÍA LÓPEZ: Gracias, maestro.

Estamos en la tarea de hacer un análisis un poquito de la fórmula a emplear, la que está concluyendo el sorteo.

Yo le quiero comentar que encontramos algunas no precisiones, en cuanto al manual quedó como no probabilístico y al hacerse la metodología se hace estadístico, se hace a la vez estratos.

Todos los muestreos no probabilísticos, está el de conveniencia del juicio por criterio, el de nieve, el secuencial, el por cuotas, igualmente el discrecional.

Crusoff fue más estadístico, o sea, va un poco en contra de lo que se aprobó por parte del manual.

Y también detectamos que en cuanto al rango, es decir, la medida más sencilla de la dispersión como un conjunto de datos no fue el dato preciso.

Sí está bien el resultado final de la frecuencia de distritos, sin embargo no está bien el mínimo y máximo de los intervalos. Ahora le quiero comentar por qué.

La cuestión de intervalos...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Perdón, lo que pasa es que ayer ya lo acordamos que sería así y ya no podríamos, para efectos prácticos modificarlo.

Entiendo el razonamiento, haremos las observaciones, le rogamos que termine su intervención para registrarla, pero para todos los efectos prácticos que ya acordamos hacer el sorteo de esta manera.

TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, LIC. EDGAR HERNÁN MEJÍA LÓPEZ: Desde luego comarto su comentario; sin embargo, sería para efectos prácticos de corregir el resultado del acuerdo o de la resolución respectiva para la metodología.

No altera esto al final lo que se acaba de hacer, pero sí enmienda un poco la precisión del dato que se tiene en el documento que se distribuyó, como el rango menor que ubica en el quinto 525,152, que el correcto debe ser 63 mil 430, que es el menor.

No altera el resultado final de la cantidad de los sorteados.

En cambio, el segundo estrato, el correcto debe ser 155 mil 774, esto con la metodología de la estadística.

Y el tercer estrato 248 mil 118. El cuarto estrato, 340 mil 462.

Y, finalmente, el quinto estrato debe ser 432 mil 806, como límites inferiores.

Y en límites superiores, 155 mil 774, el primer estrato; el segundo estrato, 248 mil 118; el tercer estrato, 340 mil 462; cuarto estrato, 432 mil 806, y finalmente el quinto estrato, 525 mil 150.

Esto arroja los mismos resultados en la cantidad de cada estrato; sin embargo, el tema del rango, intervalo y el estrato está no adecuadamente en la presión numérica.

Eso es en cuanto al asunto.

Finalmente resaltar que para distritos se usó la Lista Nominal, para municipios el número poblacional de cada ayuntamiento, la diferencia de los distritos.

Eso lleva como resultado que pudiera ser más representativa la cantidad mínima de estratos, porque es donde se agrupan más distritos.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muchas gracias.

Tiene uso de la palabra el doctor Martínez Vilchis.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí vale la pena que se verifique lo que señala el Órgano Técnico de Fiscalización en cuanto a los límites inferiores y superiores.

Ya no hicimos nosotros los cálculos suponiendo que estaba bien hecho el cálculo aquí, pero sí es importante verificarlo. No afecta, como dice el Órgano Técnico, quizá el resultado final, pero si estuviera muy mal calculado podría cambiar el número de distritos comprendidos en cada estrato.

Si él ya verificó que no cambia, perfecto, pero no está de más checarlo.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Solamente para precisar, por la propia explicación que da el Órgano Técnico, no cambia el número de distritos a seleccionar por cada uno de los estratos, lo que se modifica son los números correspondientes a los límites inferior y superior.

Y básicamente en el estrato dos, tres, cuatro y cinco se cambia en el dígito final, en una disminución de 19 a 18, en otro de 63 a 62 y en otro de 808 a 806.

Realmente esas son las modificaciones.

Y puede ser que la calculadora que tiene el Órgano Técnico tenga más dígitos para dividir que la que tiene Informática, es altamente probable que eso sea por aproximación de decimales, pero no modifica el número de distritos a selección.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Quiero hacer un comentario al respecto, porque más allá de que los números de uno u otro sean correctos y que un tercero pueda hacer una tercera propuesta que sea diferente, lo que verdaderamente interesa es que esta propuesta que se presentó fue aceptada por todos.

Independientemente de los estratos que aquí resultan, por los rangos o los valores que se manejan, lo cierto es que decidimos que dentro de estos estratos íbamos a tomar un determinado número de distritos, y al fin de cuentas eso es lo que debe de prevalecer.

Porque de otra manera pareciera ser que podríamos estar considerando si los números o las operaciones fueron correctas, y daría exactamente igual que la suma

estaría equivocada por un número, que por 400 ó 500 mil ó 100 mil, seguiría siendo finalmente un error de cuestión de números.

Y lo que nosotros aceptamos no fue el resultado de una operación; sino lo que nosotros aceptamos fue una estratificación que nos permite de una u otra manera buscar ese 20 por ciento de distritos y, en su caso, de municipios en los que vamos a llevar a cabo el monitoreo.

Solamente, y perdón la redundancia, sí quisiera que quedara perfectamente claro que aprobamos estas sumas y estos estratos para designar distritos y municipios.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muchas gracias, señor consejero.

Continuaríamos con el sorteo, que finalmente es la parte aleatoria que permite llegar al resultado final.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Nada más para Versión Estenográfica.

Nosotros en estos momentos estaríamos haciendo un sorteo con un procedimiento que se aprobó el día de ayer derivado de una presentación que hizo el ingeniero Pablo Carmona, independientemente de que estén mal los rangos, como ya lo detectó el Titular del Órgano Técnico de Fiscalización.

Porque, por ejemplo, si tomamos los datos que nos da el ingeniero Carmona quedarían exentos distritos como Santo Tomás, Sultepec, de los cuales se desprende que su lista nominal es inferior a 525 mil 152, que es el límite inferior del primer rango de distritos que estamos nosotros ahorita insaculando.

En ese entendido nosotros nada más, sí para que quede en la Versión Estenográfica, es precisamente, el sorteo que se vaya a realizar sería en las condiciones que se aprobó el día de ayer con la metodología correspondiente, y tendría plena certeza el procedimiento, siempre y cuando todos los que estemos aquí en la mesa estemos de acuerdo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Sí.

Para precisar y para efectos del acta: Lo que describió el Consejero Jardón es lo correcto.

Primero, lo que hace el área técnica que nos asiste es lograr una estratificación para que dependiendo del tamaño de los distritos, y el tamaño en función del, en este caso la unidad de medida, justamente fue la lista nominal de electores. Se clasifica por grupos o estratos.

Una vez que está clasificada por grupos o estratos se define el porcentaje que permita a todos tener la misma posibilidad de resultar sorteados para obtener el 20 por ciento.

Esta operación que nos sugiere entonces permite que en el primer estrato que corresponde a los distritos de menor lista nominal, uno de ese estrato sea seleccionado, en el segundo estrato sea uno, en el tercero sea uno, y en los dos últimos que es el cuarto estrato y el quinto sean tres en cada uno.

Si sumamos el número de los distritos por cada uno de los estratos nos dan 9, que corresponde efectivamente al 20 por ciento, que es la muestra que se tiene.

Es probabilístico porque le otorga a los mismos distritos estratificados la misma posibilidad de resultar seleccionados.

¿Para qué?

Para que el tamaño de los distritos sea representativo, porque si los dejamos los 45 en un sorteo aleatorio podrían salir los 9 de menos lista nominal. Digamos que ese fue el procedimiento.

Ahora, lo que nos señala el Órgano Técnico tiene razón, en una operación aritmética con una base científica que él utiliza se modifican los dígitos, pero no se modifica ni el porcentaje, que es importante, ni el número de distritos seleccionado.

Luego entonces el sorteo es perfectamente válido, lo cual no obsta para que en la Versión Estenográfica del día de hoy las observaciones que ha hecho el Órgano Técnico sean atendidas por la Secretaría Técnica y naturalmente la Unidad de Información y Estadística.

Por favor, continúe.

Tiene uso de la palabra el doctor Martínez Vilchis.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Esto último que dice usted es importante, porque aunque nosotros hayamos decidido el día de ayer el método que se escogió, que es lo correcto y es lo que hay que respetar, si nosotros le ponemos el adjetivo o la denominación de probabilístico estamos en necesidad de ser cuidadosos con el cálculo que se hizo.

Para nosotros internamente no cambia, pero cualquiera que lea la metodología que nosotros escogimos y si dice probabilístico, el resultado tiene que ser el mismo. Las matemáticas ahí no fallan.

Parecería que si eso no lo tomamos en cuenta, entramos en un acuerdo legal que violenta las matemáticas. Y a mí me parece que se pueden conciliar las dos cosas, acordamos el día de ayer un método, pero si dice probabilístico hay que cuidar que el resultado sea el correcto, eso es todo; sino, nos veríamos raro, nosotros hacemos el acuerdo aquí y le ponemos ahí con mucho orgullo probabilístico y alguien lo revisa y dice “no, estos cuates quién sabe cómo le hicieron, hicieron su propio concepto de probabilístico”.

De tal manera que sí, no cambian las cosas, pero no está de más echarle su checada final, como ya lo comentó el Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muchas gracias. Así lo haremos.

Por favor, proceda con el siguiente sorteo del estrato correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Corresponde al segundo estrato, vamos a colocar dentro de la esfera el distrito. El primer distrito sería el Distrito 25 de Nezahualcóyotl, el siguiente sería el Distrito 41, también correspondiente a Nezahualcóyotl; el siguiente sería Metepec, Distrito 35; el Distrito 04, de Lerma; el Distrito 36, de Villa del Carbón; el Distrito 03, de Temoaya; el Distrito 17, de Huixquilucan; el Distrito 39, de Otumba; el Distrito 13, de Atlacomulco; el Distrito 32, también correspondiente a Nezahualcóyotl; el Distrito 45, de Zinacantepec; el Distrito 20, de Zumpango; el Distrito 01, de Toluca; el Distrito 19, de Cuautitlán; y por último, el Distrito 18, de Tlalnepantla.

En total existen ahí 15 esferas y se procede a mover la esfera y en sentido contrario para que caiga la primera esfera.

El distrito sorteado sería el Distrito 41, que corresponde a Nezahualcóyotl.

Si le procedemos a dar vuelta. El siguiente distrito sorteado es el Distrito 39, que corresponde a Otumba.

Iríamos por el último distrito y el siguiente sorteado es el 45, que corresponde a Zinacantepec.

Son los tres distritos que han salido sorteados en este estrato.

En este tercer estrato serían ocho distritos:

El primer distrito de este tercer estrato corresponde al 44, de Nicolás Romero; el siguiente corresponde al 23, de Texcoco; el siguiente es el Distrito 42, de Ecatepec; el que sigue es el 22, de Ecatepec; el siguiente es el 37, de Tlalnepantla; el siguiente es el 30, de Naucalpan; el de 02, de Toluca, y por último el Distrito 29, de Naucalpan.

En total existen ocho esferas dentro de una esfera más grande.

Procedemos a darle movimiento a la esfera y va a salir el primer distrito sorteado, es el 37, que corresponde a Tlalnepantla. Y en ese estrato nada más fue un distrito el sorteado.

Procedemos a sacar todas las esferas e iríamos por el cuarto estrato, que lo integran cuatro distritos. Y también de este cuarto estrato saldrá solamente un distrito.

Si estamos en condiciones de introducir las esferas de este cuarto estrato.

El primer distrito es el de Atizapán de Zaragoza, el Distrito 16; el siguiente es el Distrito de Cuautitlán Izcalli, el número 43; el Distrito 21, de Ecatepec; el Distrito 40, de Ixtapaluca.

Quedan dentro cuatro distritos y procedemos a darle vuelta a la esfera y el distrito sorteado será el 43, de Cuautitlán Izcalli. Es el distrito que sale sorteado en este cuarto estrato.

Y procedemos a introducir las esferas del quinto estrato, que contiene cuatro distritos.

El primer distrito de la esfera que se introduce es el Distrito 27, de Chalco; el que sigue es el Distrito 33, de Ecatepec; el siguiente es el 38, de Coacalco; el siguiente es el 31, de La Paz.

De estos cuatro distritos también se elegirá nada más a un distrito.

Procedemos a hacer el procedimiento y el distrito sorteado es el 38, de Coacalco.

Señor Presidente, quedan en la pantalla los distritos sorteados, los podemos ver, de los cinco estratos.

Para que obre en la Versión Estenográfica procedemos a dar lectura.

En el estrato uno integrado por 14 distritos, salieron sorteados por este procedimiento tres distritos, que son el 15 de Ixtlahuaca, 28 de Amecameca, 24 de Nezahualcóyotl.

En el estrato dos comprendido por 15 distritos, salieron sorteados tres distritos que son el 41 de Nezahualcóyotl, el 39 de Otumba, el 45 de Zinacantepec.

Y en el estrato tres son ocho, integrado por ocho distritos, y sale sorteado uno que fue el 37 de Tlalnepantla.

En el estrato cuatro, integrado por cuatro distritos, salió sorteado un distrito que fue el 43 de Cuautitlán Izcalli.

Y en el último estrato, también integrado por cuatro distritos, salió sorteado el Distrito 38 de Coacalco.

Así es como queda este sorteo, señor Presidente, y procedemos, si ustedes nos lo permiten a hacer el sorteo de los municipios.

Nos piden ahí una pausa en lo que colocan ahí todos los municipios.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Por favor dé cuenta, señor Secretario, del procedimiento en lo que se organizan los compañeros para este sorteo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

También se ha integrado desde hace un rato ya el representante de Movimiento Ciudadano, Ricardo Gutiérrez Pacheco.

Al igual que en el sorteo de distritos, también en el sorteo de municipios se acordó de que fuera por la propuesta de; no al igual, estos fueron cuatro estratos.

El de cuatro estratos, que está contemplado el primer estrato por 103 municipios; el segundo estrato está contemplado por 14 municipios; el tercer estrato por seis municipios; el cuarto estrato estará integrado por dos municipios.

En el primer estrato serán 20 municipios los que van a elegirse; en el segundo estrato tres municipios; en el tercer y cuarto estrato van a ser un municipio los que corresponden al 20 por ciento por estratos.

En total van a ser 25 municipios los que se van a elegir en estos cuatro estratos diferentes.

En cuanto, si ya estamos en condiciones de iniciar con el primer estrato, se introducirían 103 esferas, que corresponderían a 103 municipios.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Explícalo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí.

Les está costando un poco seleccionar el número de municipios, a través que están enumeradas estas esferitas que ustedes pueden ver, dado que ojalá fuera así, del uno al 124; no, por ejemplo el primer municipio es el 117, que es Zacaapan. Tendrá que ir eligiendo ahí poco a poco el número de municipios.

El segundo municipio que van a introducir será el 070, por ejemplo, que es Papalotla. Están ordenando los municipios del uno al 125 para que en un momento dado puedan ir eligiendo las esferas que se van a ir introduciendo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene uso de la palabra el Consejero Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Dado que parece que el sistema que están utilizando es manual y van a tener que encontrar 103 esferitas para poder hacer la selección de este estrato, yo me permitiría que lo hiciéramos al revés; es decir, que elijan las dos esferitas, la 124 y 125 para sortear uno y después las que van así y las que restan al final serán las que corresponderían a ese gran estrato. Es más fácil elegir en sentido inverso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Por favor, atiendan la observación del Consejero Jardón.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: A propuesta del Consejero Jesús Jardón, plantea que primero se introduzcan de atrás hacia adelante, o sea, en primera instancia será el cuarto estrato en donde meteremos nada más dos municipios; en el tercer estrato, seis; en el segundo estrato, 14 y en el último, 103.

Si lo hacemos en sentido contrario, si hacemos los primeros tres estratos, ya el resto serán los municipios que corresponden a los 103 municipios. Si así nos lo permiten, sería mucho más fácil desarrollar este procedimiento.

Vamos a proceder en sentido contrario.

Estaríamos en el cuarto estrato en primera instancia. El cuarto estrato está contemplado por dos municipios, que corresponden, si por ahí podemos ubicarlos rápidamente, sería el municipio 034, de Ecatepec y el 060 de Nezahualcóyotl.

Si podemos encontrar el 34 que corresponde a Ecatepec y el 60 de Nezahualcóyotl. Introducimos esas dos esferas y se procede a darle movimiento para que el municipio sorteado en el cuarto estrato.

El municipio sorteado es el 60 en este cuarto estrato.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Que corresponde a los municipios de más de un millón de habitantes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Nezahualcóyotl.

Procedemos al tercer estrato. Y el tercer estrato está integrado por seis municipios.

Si podemos ya localizarlos. El primero corresponde a Cuautitlán Izcalli, el 25; el segundo municipio es el 110, el de Tultitlán; el tercer municipio, el 32, Chimalhuacán; el siguiente municipio, 105, Tlalnepantla; el siguiente el 107, de Toluca; el siguiente, el 58, de Naucalpan.

En este estrato se elegirá un municipio. Procedemos a darle vuelta a la esfera.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Este estrato corresponde a los municipios que se ubican entre 500 mil y hasta un millón de habitantes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Se procede a darle vuelta y el municipio sorteado es el municipio 105, que corresponde a Tlalnepantla.

Procedemos al segundo estrato, que está integrado por 14 municipios.

El primer municipio de este segundo estrato sería el 121, de Zumpango; 119, de Zinacantepec; 30, de Chicoloapan; 55, de Metepec; 100, de Texcoco; 38, de Huixquilucan; 71, La Paz; 20, de Coacalco; 26, de Chalco; 122, de Valle de Chalco; 82, de Tecámac; 61, de Villa Nicolás Romero; 40, de Ixtapaluca; 13, de Atizapán de Zaragoza.

Son 14 municipios y procedemos a darle movimiento a la esfera. En este estrato serán tres municipios los sorteados.

El primer municipio sorteado es el 55, que corresponde al municipio de Metepec; el segundo municipio sorteado es el 122, que corresponde al municipio de Valle de Chalco Solidaridad, y el tercer y último municipio de este estrato es el 61, que corresponde al municipio de Villa Nicolás Romero.

Éstos son los tres municipios sorteados.

Y pasamos a introducir el resto, que corresponde a 103 municipios. Si quieren contarlos, podrían pasarlo a contar, para que haya certeza.

Estamos en condiciones de poder llevar a cabo, se procede a dar movimiento.

De este estrato, que es el primer estrato, se elegirán 20 municipios.

El primer municipio es el número 54 que corresponde a Melchor Ocampo, el municipio número 54.

El segundo municipio sorteado, el municipio número tres que corresponde, si me ayudan, el número tres, 66, es el municipio de Aculco.

El siguiente municipio es el número 99, y corresponde al municipio de Texcalyacac, que es el número cuatro, en orden. Es el municipio número 99, Texcalyacac.

Continuamos con el siguiente municipio, el municipio número 37, que es el 65 y corresponde a Heypoxtla.

El siguiente municipio procedemos a, el municipio 106 que corresponde a Tlatlaya, número 53, pero es el municipio 106. Continuamos.

El municipio 111 que es Valle de Bravo, que es el número 79.

Continuamos, y corresponde al municipio número 12, que es Atizapán el número 12, que es el 13, 12 Atizapán.

El municipio número 59, que corresponde al municipio de Nextlalpan, corresponde a Nextlalpan, número 59. Coincidieron ahí 59, 59.

Siguiente municipio sorteado, el municipio número ocho, Amatepec, el 08.

El municipio número 35, que es Ecatzingo, que es el número 10.

Continuamos.

El municipio número 94, que corresponde a Tepetlaoxtoc.

Continuamos.

El municipio número 18, que corresponde al municipio de Calimaya.

Continuamos.

Corresponde al municipio número cinco, que es Almoloya de Juárez.

Continuamos.

El municipio número 103, que corresponde al 27, Timilpan, 103.

¿Cuántos nos faltan? Van a ser 20 en total.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Qué bueno que está aquí el licenciado Vega, para que vea cómo se hacen los sorteos de manera rápida y eficiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El municipio número 91, que corresponde a Tenango del Valle.

El siguiente.

El municipio número nueve, corresponde a Amecameca.

El siguiente.

El municipio número 73, que corresponde al municipio de Rayón, Santa María Rayón.

El siguiente municipio corresponde al municipio número 97, que es Tequixquiac, el número 56, Tequixquiac el municipio número 97.

El siguiente.

El municipio 125 corresponde a Tonanitla.

El último municipio sorteado.

El municipio número 16 es Axapusco.

Señor Presidente, se han sorteado en este último estrato los 20 municipios.

Y también para que conste en actas procedemos a dar lectura:

En el primer estrato fueron 20 municipios los sorteados y corresponden: el primero, Melchor Ocampo...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Antes que eso, la Secretaría Técnica, por mi conducto, les agradece a todos ustedes

por haberle ayudado en el sorteo participativo que el día de hoy tuvimos, por haberle dicho qué municipios comprendían cada uno de los estratos.

Este fue un sorteo participativo y democrático, interactivo.

Adelante, señor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Como ya mencionaba, los municipios en el primer estrato fueron 20 y los sorteados fueron:

El primer municipio: 54, Melchor Ocampo; 3, Aculco; 99, Texcalyacac; 37, Hueypoxtla; 106, Tlatlaya; 111, Valle de Bravo; 12, Atizapán; 59, Nextlalpan; 8, Amatepec; 35, Ecatzingo; 94, Tepetlaoxtoc; 18, Calimaya; 5, Almoloya de Juárez; 103, Timilpan; 87, Tenango del Valle; 9, Amecameca; 73, Santa María Rayón; 97, Tequixquiac; 125, Tonanitla; 16, Axapusco.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Por favor, verifique la identificación del municipio de Tenango del Valle, que en el orden consecutivo me parece que es el 87, pero realmente el orden de identificación es el 91, a ver si me ayudan a verificarlo.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: ¿Por qué no, si son los municipios que son sorteados, por qué no le quitamos el número?

No tiene razón de ser el número, devienen de lo que se ha hecho, que es del primero al último que se ha creado. No tienen razón de ser esos números.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Solamente para efectos del sorteo se utilizaron, pero tiene usted razón, habría que suprimirlos, ya que a la vista de todos han resultado sorteados.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente es el estrato número dos y los municipios sorteados fueron tres, que corresponden al municipio de Metepec, Valle de Chalco y Villa Nicolás Romero.

En el tercer estrato, que fue un municipio sorteado, fue el municipio de Tlalnepantla.

Y en el cuarto estrato el municipio sorteado fue Nezahualcóyotl.

De esta manera quedan los municipios sorteados, señor Presidente.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Los 25 municipios sorteados que fueron seleccionados en el estrato están a la vista de todos ustedes, para la versión estenográfica se anexa la relación correspondiente.

Y si no tienen algún otro comentario, le pediríamos al Secretario que procediera con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el punto número seis, que es sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual correspondiente a los meses de marzo y abril de 2012.

Y si usted me lo permite, procedemos a hacer el sorteo, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Por favor, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Tenemos ahora un recipiente transparente con las siete esferas de los partidos políticos y con la mano santa de Magdalena vamos a sacar el primer partido sorteado.

Corresponde al Partido Acción Nacional.

El siguiente partido sorteado para el uso del Centro de Producción Audiovisual corresponde al Partido de la Revolución Democrática.

El tercer partido político sorteado para el uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual es el Partido Movimiento Ciudadano.

El siguiente partido político sorteado corresponde al Partido Verde Ecologista de México.

El siguiente partido político es el Partido Nueva Alianza; sexto partido político corresponde al Partido Revolucionario Institucional; y el séptimo partido político es el Partido del Trabajo.

En ese orden quedan los partidos políticos sorteados, en primera instancia el Partido Acción Nacional; segundo, Partido de la Revolución Democrática; tercero, Movimiento Ciudadano; cuarto, Partido Verde Ecologista de México; quinto, Nueva Alianza; sexto, Partido Revolucionario Institucional; y séptimo, Partido del Trabajo.

Y como ha sido costumbre, en el calendario que está en la pantalla se están colocando en el orden que serán durante este siguiente bimestre que utilizarán las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, y les haremos llegar con oportunidad en forma impresa y por parte de la Unidad de Comunicación Social el orden en que han quedado y harán uso de las instalaciones.

Sería cuanto a este punto del orden del día.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muy bien.

Si no tienen algún comentario u observación sobre el resultado del sorteo, le pediría al Secretario que proceda con el siguiente punto del orden del día.

Solamente, antes del sorteo, tiene el uso de la palabra el Consejero Martínez Vilchis.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le pedía mi gente, Presidente, que hiciera una suma del resultado de los estratos en los distritos para saber el número de población que correspondía a los 9, y es curiosamente el 20.9 por ciento de la población.

Escogimos un 20 por ciento de distritos, y sale el 20.9 por ciento de la población, es la ventaja de los estratos, sale equilibrado. Solamente aportar el dato.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muchas gracias, para que quede registrado.

Adelante, por favor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Continuamos con el siguiente punto, que es asuntos generales, y en el cual como Secretaría Técnica hemos inscrito un asunto general correspondiente al manual de monitoreo a medios alternos en donde específicamente, y si le pedimos ahí a quien nos está apoyando que pongamos, y localicemos la parte en donde tenemos, tal como nos lo mandató la Presidencia de la Comisión de que hiciéramos una revisión del manual y de las convocatorias para ver cómo finalmente quedaba.

Nos dimos a la tarea de la revisión y encontramos de que específicamente en la página 18 del manual de monitoreo a medios alternos lo habíamos colocado en color gris, específicamente en el 10.1.1.10, que es aplicación de examen a los

aspirantes, y correspondería a la página 15 y a la página 18 del manual de monitoreo a medios alternos.

Y como les mencionaba, en el 10.1.1.10, que es aplicación de los exámenes a los aspirantes está, como ustedes pueden ver, en color gris.

Esto, como lo habíamos mencionado, se supone que desaparecía.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Para ser precisos, indebidamente se suprimió.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Indebidamente se suprimió.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Debe de quedar el texto, porque corresponde a un procedimiento que de no quedar naturalmente en el manual no explicaría lo que ya está en la convocatoria. Ahí indebidamente se había suprimido la parte correspondiente a este apartado.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Al 10.1.1.10.

Y al 10.1.1.12, selección de personal y publicación de folios y nombres de los aspirantes aceptados.

En las convocatorias no aparece, cabe mencionar; en las convocatorias no aparece. Aquí nada más faltó no en color gris, sino que apareciera, dejarlo en el manual de monitoreo a medios alternos.

Y dado que son procedimientos internos, esto más que nada en la operatividad de la Dirección de Partidos Políticos y el Servicio Electoral Profesional, pero se los mencionamos para que no tengan, cuando vean el manual y digan “esto se desapareció”; no, va a aparecer en el manual, pero no está en la convocatoria, cabe mencionarlo. Esto es lo que les estamos explicando.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Tiene uso de la palabra el representante del PRI, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Nosotros no tendríamos ningún inconveniente que se pudiera retomar este tema, nada más destacar que no fue discutido en el seno de la Comisión porque nosotros hicimos diversas propuestas sobre el particular.

Una de ellas precisamente solicitamos que se hiciera el doble del número de reactivos a utilizar para elaboración de los tres tipos de examen. Aquí todavía estaría la versión anterior, que consta de 240 reactivos.

¿Ante estas situaciones qué vamos a hacer?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUANO MELÉNDEZ: Gracias.

Como aquí se mencionó, está aprobado, en la pasada sesión se aprobó el documento. Nada más era el mencionarles que esto va a aparecer en el manual y que se los íbamos a circular, por eso estamos dando la explicación.

Las convocatorias ya se las hicimos llegar y en las convocatorias no aparecen estos textos.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene uso de la palabra el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí.

Vuelvo a repetir, nosotros cuando se puso sobre la mesa para la discusión y aprobación del propio manual, al venir enmarcado con gris nosotros señalamos que simple y sencillamente ya no iba a aparecer ese texto en el manual correspondiente.

Sin embargo, vuelvo a repetir, no se entró a la discusión porque ya venía marcado con gris y habíamos hecho nosotros una propuesta concreta en el sentido de elaborar por lo menos el doble del número de reactivos para utilizar. Eso no lo discutimos, o sea, fue una propuesta que hicimos, pero si se incorpora que nos permitieran hacer observaciones sobre este punto en específico.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Aunque tiene usted razón, el asunto vale la pena hacerlo en los términos correctos.

Cuando la Presidencia dijo que el documento lo hacía como propio, aunque lo había elaborado la Secretaría Técnica, asumo las consecuencias de la equivocación, porque evidentemente es una equivocación, suprimieron parte del texto que no debieron de haber suprimido.

La hago propia y les ofrezco una disculpa, no es doloso, fue efectivamente un error y queda en los términos que fue aprobado.

Entiendo la molestia del representante del partido, tiene razón porque no se sometió a discusión, porque esto evidentemente no estaba así, pero para mejor proveer en el procedimiento es lo correcto también.

Les ofrezco una disculpa y les pido que den un voto de confianza porque esto es lo correcto en términos del procedimiento.

Entiendo que debimos haber discutido lo relativo al número de reactivos, me parece claro, pero también abrir una discusión ahora creo que sería complicado.

Asumo las consecuencias del procedimiento y de parte de la Presidencia les ofrezco una disculpa por el error que se cometió.

Tiene uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. RICARDO RAMOS ARZATE: Esta representación quiere dejar antecedente claro y concreto de que esa es la forma de resolver los problemas.

Cualquiera de nosotros aquí somos susceptibles de equivocarnos y a mí me parece que es una muy buena participación del representante del PRI, pero es igualmente la salida que le encontramos.

Y para sumar, aunque no es el punto, quisiera también dejar claro, para tranquilidad de todos nosotros, compartir más bien un punto de vista.

Lo que nos ocupó el día de hoy en los sorteos, quiero decir que desde el punto de vista matemático es absolutamente aleatorio y por lo tanto es total y ciento por ciento confiable, independientemente de puntos de vista, independientemente de jurisprudencia. Y sé lo que estoy diciendo, eh; es absolutamente certero y aleatorio.

No sé de dónde salió, porque confieso que quizá no haya estado presente personalmente, aunque sí mi partido a través de la representación, pero el mencionar que es un procedimiento no probabilístico es un error de nombre. Éste es altamente probabilístico, es totalmente probabilístico.

Es para tranquilidad y beneficio de la institución.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Muchas gracias.

Miren ustedes, ya con estas modificaciones que deberán corregirse también en el color, para que de una vez quede en el documento de manera correcta, le pediría al Secretario que procediera hacer las modificaciones.

Y tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Sí, es una atribución que usted está asumiendo en estos momentos; nosotros no la compartimos, porque simple y sencillamente, aún y cuando fue un error de la Secretaría Técnica y los asuma la propia Presidencia, creo que estamos en momentos de discutir, nada más es un punto el que nosotros solicitamos ahí se incorporara y dimos los elementos.

¿Por qué debe ser de esa manera? Así hemos en procedimientos que se hacen en el seno del propio Instituto, todos los procedimientos así son y no entendemos por qué excluir éste.

Volvemos a repetir, estamos en la mejor disposición de poder discutirlo y poder nosotros manifestar que simple y sencillamente es lo mejor para tener un banco de reactivo suficiente y darle certeza al propio procedimiento.

Creo que tienen los elementos suficientes para hacer los reactivos necesarios, no es limitado, como se hizo en el caso de instructores y capacitadores que se debían ceñir exclusivamente a un manual, que es el manual de capacitación.

Yo no entiendo por qué no se puede discutir una situación que habíamos nosotros planteado en sesiones anteriores y que indebidamente se había eliminado.

Creo que si se quiere llegar a acuerdos y generar consensos también, es necesario escuchar la opinión de los demás.

Nosotros simple y sencillamente estamos solicitando que se nos permita exponer, en virtud de que es una equivocación que realizó la Secretaría Técnica y que asume como propia la Presidencia, que nos permitan nada más exponer nuestra situación ante este tipo de errores, que no son de nosotros, son de quien hayan sido simple y sencillamente, pero que nos permitan también poder hacer observaciones sobre el mismo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Sí, entiendo que la observación consiste en incrementar el número de reactivos, es el único punto.

A mí me parece que el tema, primero, y hay que asumirlo en esa dinámica, en el propio documento que erróneamente se retiró, el número que estaba propuesto es justamente 240.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: No se discutió.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, es correcto, no se discutió, pero en el documento que se circuló ya eran 240; luego entonces, la discusión en este momento ya no operaría en este momento.

Entiendo el malestar del partido, pero como se circuló ya venían con 240, se quitó equivocadamente.

Ahora, entiendo además que, por las expresiones que están en este momento realizando otros partidos políticos, no estarían muy de acuerdo en que se modificara.

Tiene uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁLVARO DANIEL MALVÁEZ CASTRO: Gracias, Presidente.

Hace un rato retiré mi intervención en el sentido que pensé que ya estaba tomada la decisión.

Nosotros entendemos perfectamente que la discusión de este asunto ya no es posible retomarla, es un acuerdo ya aprobado por la Comisión, el cual ya no es susceptible de poderlo retomar.

Lo que sí dejaría a salvo es que tal vez en una mesa política se pudiera discutir el tema, no en el sentido de esta mesa, sino en otro ámbito, para poder escuchar y entender los planteamientos que pudieran estar haciendo sobre el particular los otros partidos políticos.

Y en todo caso existe la instancia hacia el Consejo General, en donde se pudieran estar expresando esas posibilidades de modificación a éste en particular.

Insisto, ya en el sentido de esta Comisión yo sí estaría de acuerdo porque se tuviera el asunto completamente discutido y que tal vez se programara una reunión para retomarlo antes de que pudiera estar subiendo la aprobación hacia el Consejo General y estarlo de alguna forma discutiendo en ese sentido, y es donde se podrían estar haciendo las modificaciones en el Consejo General.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: A ver si está de acuerdo, señor representante del PRI, en la propuesta que vamos a formular.

Me parece que con la buena disposición que celebro además que otro partido distinto al suyo propone, me parece que eso correcto. La Presidencia lo asumiría, y creo que mis compañeros me acompañarían en esta decisión, tal y como lo propone el representante del Partido Acción Nacional.

Cerremos este capítulo aquí en la comisión, y dejémoslo abierto para que en el tránsito del documento al Consejo General la propuesta que ustedes sugieren sea tratada y cuente con el apoyo de los consejeros para que se incorpore.

Que entiendo, básicamente, es aumentar el número de reactivos. No modifica el procedimiento, solamente es un número mayor de reactivos.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Esta representación estaría de acuerdo.

Sin embargo, sí cabe hacer alguna precisión al respecto. La precisión va en el sentido de que no es la situación como se narra.

Los principios rectores del Instituto lo sabemos, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, que si bien no es constitucional, pero fue uno de los últimos que se incorporó.

En ese sentido creo que debemos de dotar de todos estos principios los acuerdos que se tomen en esta comisión.

Y el sentido de lo que quiero expresar es lo siguiente: El acuerdo como se aprobó realmente es sin esa parte. O sea, también estaríamos cometiendo una arbitrariedad el hecho de decir, vamos a cambiarlo así nada más, porque el hecho fue que se aprobó sin esa parte, porque estaba como omitido con letras en color gris resaltado.

En ese sentido sí yo quiero hacer un puntual señalamiento en que la Secretaría Técnica ponga más atención a su trabajo, porque al final del día esto repercute en las representaciones, y nosotros estamos de acuerdo que se pueda tratar en otra instancia en el sentido de que lo apoyen los consejeros, porque al final del día lo que pretendemos es incorporar un mayor número de reactivos a efecto de que esto pueda dotar de mayor certeza.

No creemos que sea algo que se pueda contraponer, pero sin embargo hay que responsabilizarnos de estas cuestiones, y en ese entendido sí dejar claro que el acuerdo como se aprobó, y lo digo para efectos de la Versión Estenográfica, fue sin

esta parte, no estaba incorporado este procedimiento. Que ahora lo queramos salvar de otra forma, es diferente.

Gracias, es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista.

REPRESENTANTE DEL PVEM. LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO:
Gracias, Presidente.

Me sumo al comentario que hace el representante del Partido Revolucionario Institucional, porque es evidente que si el manual quedó aprobado sin el texto, y ahora se pretende incorporar al manual, por equidad y justicia es viable que se considere la propuesta del Revolucionario Institucional para que también sea incorporada.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Y ya dijimos que así lo haremos, solamente que fue una cuestión de procedimiento. No lo podríamos estar discutiendo en este momento.

Ya también la Presidencia asumió la responsabilidad, aunque no propia, del error, y me parece que ha quedado también manifiesto que es eso, un error que lamento mucho y de parte mía me comprometo a que este tipo de cosas las voy a observar de mejor manera para que no se vuelvan a repetir.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En el manual aparece en gris, y ustedes pueden ver, también ahí había que era una propuesta del PRD que esto se fuera a la convocatoria.

Nosotros al hacer el análisis en la convocatoria no aparece porque es un procedimiento interno; entonces cuando nosotros nos dimos cuenta de esto dijimos: No puede quedar así, por eso es la explicación que les hemos dado.

Si bien es cierto, no se discutió el número de reactivos en la comisión, fue el error y creo que corresponde a nosotros reconocer el error como Secretaría Técnica y explicarles en qué consistían estos errores, sobre todo porque en la convocatoria no aparece este texto porque es un procedimiento interno.

Se les iba hacer raro a ustedes que no apareciera esto en la convocatoria, cuando en el manual aparece en letras grises.

Y, sobre todo, el personal de la Secretaría Técnica y en lo particular asumimos la responsabilidad de este error. Y era nuestro deber venirles a explicar en qué consistía este error, dado que no aparece ya en la convocatoria.

Y en ese sentido, nosotros asumimos la responsabilidad, señor Presidente e integrantes de esta Comisión, de este error; y precisamente por eso es que nosotros lo hemos mencionado para que quedara claro y no después en una reunión posterior surgiera esta duda de que por qué aparecía ahora en el manual cuando estaba en letras grises en el acuerdo que se había aquí votado en la sesión pasada, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene uso de la palabra el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nada más le preguntaría a la Secretaría Técnica si al aceptar nuestra propuesta en el sentido de que se incremente el número de reactivos a elaborar, técnicamente a ustedes los metemos en algún problema, ustedes se ven imposibilitados para hacerlo, en virtud de que la documentación que va a formar parte de los reactivos es poca. Primero preguntaría eso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Dé respuesta, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí, incluso nosotros lo habíamos hecho con un menor número de reactivos en proceso pasado. Es lo que ahora se iban a elaborar y que habían sido 165 reactivos, en esta ocasión habíamos incrementado a los 240 que aparecen.

La propuesta del Partido Revolucionario Institucional es que fueran 480, el doble. Técnicamente nosotros creemos que con los 240 serían los adecuados, mas sin embargo nosotros estamos a lo que determinen, sobre todo los integrantes de la Comisión, no es una cuestión también nuestra...

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁLVARO DANIEL MALVÁEZ CASTRO: Una moción, señor Presidente.

Estamos ya discutiendo el tema, estamos ya discutiendo la posibilidad y la situación era dejarlo en otro sentido, ¿no?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene usted razón.

Ya nos comprometimos a que...

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Puedo continuar con mi intervención.

Por eso solicité que se me permitiera hacer una pregunta al Secretario Técnico para poder continuar con mi intervención.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Tiene usted el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Lo que pasa es que la Secretaría Técnica no es clara. Yo le pregunté nada más: ¿Técnicamente puede usted hacer el número de reactivos a utilizar? Pero me da vueltas y no dice nada y dice que se incrementó el número de reactivos, pero eso yo no se los estoy preguntando.

O sea, con todo respeto, le estoy preguntando nada más: ¿Técnicamente está imposibilitado para hacer el número o el doble de reactivos, sí o no? Nada más eso quisiera haber escuchado, pero si ya tienen el acuerdo ustedes como consejeros electorales en el sentido de que se vaya esto, nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero sí solicitaríamos copia certificada, primero del manual que aprobamos en la sesión anterior, en los términos en los que fue aprobado; copia del acuerdo correspondiente, creo que fue el número tres y copia certificada de la Versión Estenográfica de esta sesión.

Porque simple y sencillamente si ustedes ya tienen un acuerdo previamente definido y aprobado, para qué nos sentamos y para qué exponemos aquí nuestras cosas.

Nos podemos ir al órgano jurisdiccional simple y sencillamente, porque si no se nos permite ni siquiera discutir los documentos en el seno de las comisiones donde los partidos políticos tenemos nada más voz, simple y sencillamente, con todo respeto se los digo, acuerden lo que ustedes quieran, pero dejen a salvo nuestros derechos en el sentido de que nos den toda la información tal y como fue aprobado en la sesión anterior, porque el manual debe de salir en los términos en que fue aprobado, sin

ninguna adenda y sin ninguna incorporación al mismo, que es lo que nosotros solicitaríamos.

Y ya si ustedes lo quieren elevar en otra instancia la incorporación o no de este asunto, ya será ahora sí que una responsabilidad de ustedes, pero nosotros queremos dejar a salvo nuestros derechos respecto a la petición que hemos planteado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Cuando usted se levantó se construyó un acuerdo para que la petición que ustedes han formulado se reconozca antes de que se someta a Consejo General. Es el sentido del acuerdo.

Me extraña que ahora se coloque sobre la mesa que no se les permite discutir el tema cuando el tema ha sido ampliamente discutido, incluso fuera de los plazos que fijamos para hacer observaciones.

Si algo ha distinguido a esta Comisión, no en este momento y no con esta Presidencia, es la amplitud de la discusión en todos los temas. Sucedió con el doctor Martínez Vilchis, sucedió con Jesús Jardón y ahora yo solamente estoy continuando con una práctica que tiene esta Comisión, hemos discutido ampliamente los documentos, al punto de que hemos incorporado diversas observaciones que en este caso, como ya lo ha dicho el Secretario Técnico, fue un error; y efectivamente es un error que ya explicó, que ya dio la justificación.

Yo lamento mucho, también ya lo dije, seré más cuidadoso de mi parte de este tipo de detalles, debo también decirlo.

El procedimiento pudo haber sido de otra manera, pero nosotros lo quisimos hacer aseado, frente a todos ustedes, porque muy probablemente si lo hubieran hecho sin subirlo a la mesa, a lo mejor le jugamos al vivo y ni se dan cuenta.

Pero esa no es una buena práctica, la buena práctica es lo que estamos haciendo aquí, asumir la responsabilidad, las consecuencias.

Y si ustedes consideran que se agravan sus derechos, naturalmente tienen abierta la posibilidad de los órganos jurisdiccionales.

A juicio de la Presidencia no se agravan, porque todavía no está votado por el Consejo General y si se corrige antes del Consejo General no hay agravio que se cause.

En todo caso es un error, ya se pidió la justificación del caso, la explicación.

Y nosotros seremos cuidadosos de que no se cause un agravio derivado de un mal procedimiento.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Lo primero que tendríamos que reconocer en este caso es que es un documento que ya está aprobado por la Comisión, de tal suerte que el camino que debe de seguir el documento aprobado es llegar a Consejo; o sea, ahí no cabe ni la menor duda.

Una vez estando el documento en el Consejo, cualquiera de los partidos o cualquiera de los integrantes de la Comisión podría decir “según la versión estenográfica se dijo esto, esto y esto” y no está fielmente reflejado.

Por lo cual, solicito que se incorpore como parte del documento esta cuestión, para que sea sometido en esos términos al Consejo y decida.

Lo importante de esto es que el documento que nosotros aprobamos tiene que ir directamente al Consejo y, si no dice fielmente lo que se discutió, puede pedirse la corrección.

Ahora, si de la versión estenográfica, que es el caso al que me quiero concretamente referir, el partido hizo por allí la manifestación, pero yo no recuerdo que lo hayamos discutido.

No sé si lo dimos por sentado que sí lo aceptábamos o simple y sencillamente quedó enunciado el tema como algo a discutir.

Pero si ese fuera el caso, todavía en la sesión de Consejo el partido puede hacer la propuesta de modificación y que también podría ser procedente.

Si estoy equivocado, por ejemplo, y resulta que el tema no se discutió, se puede discutir en el Consejo.

Lo curioso de esto es que nosotros ya no podemos ser una instancia legal o apta para poder discutir el tema.

A mí me parece que lo que la Secretaría Técnica tiene que hacer es checar perfectamente la versión estenográfica, para ver qué cosa fue lo que pasó.

Y que, en todo caso, si hay una sesión anterior al Consejo, se nos informe o que sepamos realmente en qué circunstancia o en cuál de los escenarios nos estamos presentando.

Siento que no habría mayor problema. Yo no estoy de acuerdo, no quiero meter discusión, pero no estoy de acuerdo en que las comisiones se pronuncien por cuestiones técnicas de didáctica o de pedagogía o de ingeniería curricular.

Es decir, pero más allá de que yo esté o no esté de acuerdo, si el manual dice que son tantos reactivos y no estamos de acuerdo con ellos, la instancia tendrá que ser necesariamente el Consejo, aunque como dice el Presidente, y creo que es lo más adecuado y lo más civilizado, es que viendo la versión se discuta en una mesa política y a lo mejor cuando se haga la propuesta que corresponda ya no haya ni siquiera discusión en el Consejo. En lo que tampoco estaría muy de acuerdo es en buscar culpables.

Miren, por experiencia se los digo, el trabajo al que sometimos a la Secretaría Técnica también fue muy importante, nos ha sacado los documentos; es cierto, se equivocó o se pudo haber equivocado, pero esa es una cuestión menor frente al trabajo que en última instancia nos presentaron. Y acuérdense, todos somos responsables de ese trabajo.

Si esto quedó así, o estaba mal debimos de haberlo dicho en el momento de aprobarlo: Apruebo con tales condiciones, o creo esto; y si no, estamos en presencia de lo que ahora ocurre y lo podemos arreglar de cualquier manera, no hay necesidad de llegar a los extremos.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:
Sí, muchas gracias.

Con los comentarios vertidos me parece que el tema está suficientemente discutido, ya se encontraron las alternativas de solución. Le daremos la que conforme a derecho corresponda, e instruiríamos adicionalmente a la Secretaría Técnica para que en términos del artículo transitorio que permitió la aprobación del citado procedimiento, se incorpore el tema relativo a la muestra del 20 por ciento al manual correspondiente.

Si no hay algún otro comentario, este es el tema que se había inscrito para asuntos generales. Les agradezco mucho su comprensión, y les reitero la disposición que tenemos para tener más cuidado en esta revisión, son temas que a mí particularmente me incomoda, pero que no tiene ningún sentido expresar aquí en mi comodidad, sino resolverlo.

Les aprecio mucho su comprensión y muchas gracias por su asistencia.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez

Consejero Electoral

Presidente de la Comisión

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis

Consejero Electoral

M. en D. Jesús G. Jardón Nava

Consejero Electoral

Dr. Sergio Anguiano Meléndez

Secretario Técnico

Lic. Álvaro Daniel Malváez Castro

Representante Propietario del PAN
ante la Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes

Representante Suplente del PRI
ante El Consejo General

Lic. Luis Mazy González

Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

C. Agustín Uribe Rodríguez

Representante Propietario del PRD
ante la Comisión

Lic. Dalia Edith Álvarez Padilla

Representante Suplente del PRD ante la
Comisión

Act. Ricardo Ramos Arzate

Representante Propietario del PT ante
la Comisión

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

C. Ricardo Gutiérrez Pacheco

Representante Suplente de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

Mtro. Juan Carlos Muciño Glez

Jefe de la Unidad de Comunicación
Social

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada 24 de febrero de 2012.